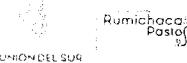


 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-135
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	 Rumichaca Pasto UNIÓN DEL SUR
	FORMATO	SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES PGGs	Versión: 001 Fecha: 05/09/2014

PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
 CONTRATO DE CONCESIÓN NO 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
 SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES

Fecha de ingreso: 26 / 09 / 2018	Radicado de Ingreso: GSAU0571-18
----------------------------------	----------------------------------

Área responsable del tramite: CSH	Fecha de remisión: 26 / 09 / 2018
-----------------------------------	-----------------------------------

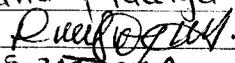
Avance en el trámite: El día 8 de octubre de 2018 se establece contacto telefónico con la sra Ilva Madroñero informándole que respecto a su solicitud de donación de tierra, este tipo de donaciones no se encuentra autorizada por la ANIA teniendo en cuenta la Resolución 01279 del 11 de octubre de 2017, por lo que no se procederá a la atención de la solicitud pues la Concesionaria podrá incurrir en proceso o multa interpuesta por la Autoridad Ambiental.

Fecha de respuesta: 08-10-2018	Radicado de salida: GSAU0571-18
--------------------------------	---------------------------------

Respuesta recibida a satisfacción por el peticionario	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Estado del requerimiento	Abierto <input type="checkbox"/>	Cerrado <input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones: Se informa a la usuaria que la notificación mediante oficio se le entregará una vez proyectada.
 La sra Ilva recibe a satisfacción la información; por lo anterior se da por finalizada y cerrada la petición.

Anexos:

Profesional Social Concesionario:	Profesional Social Interventoria que verifica:
Nombre: David Yaelga Narváez	Nombre:
Firma: 	Firma:
Cédula: 1.085.312.394	Cédula:
Fecha revisión: 08/10/2018	